UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 09-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 4.007 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL BARRIO JARDIN" ID Nº 332.015

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los quince días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las 09:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 4.007 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL BARRIO JARDIN" I.D. Nº 332.015.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 391/17 de fecha once de mayo de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones con id nº 332.015 por Gs. 150.000.000.

Por Resolución nº 392/17 de fecha once de mayo de dos mil diecisiete se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 4.007 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL BARRIO JARDIN" I.D. Nº 332.015.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se realizó una adenda al llamado, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día nueve de junio de dos mil diecisiete.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (Gs. 149.960.000), incluidos en la partida 520-30-003 del presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2017 según el certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha nueve de junio del corriente año, donde consta el monto y la lista de documentos sustanciales presentados por ambos oferentes. El monto de las ofertas presentadas se resume en el siguiente cuadro:

Luz Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	ÑANE MBA' E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 137.301.600
2.	LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.	Gs. 147.499.427

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

1. Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

    a. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
    b. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
    c. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
    d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.

3. Se procederá a ordenar las ofertas de menor a mayor y a aplicar el margen de preferencia según lo establecido en el punto 4) de los criterios de evaluación. Luego se volverán a reordenar la ofertas de menor a mayor y se seleccionará la oferta más baja, se verificará que la misma haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación y se procederá a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación. En caso de que la misma cumpla con todos los criterios de evaluación, la misma será propuesta para la adjudicación, caso contrato se procederá a evaluar con el mismo procedimiento la segunda menor oferta.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. JAIME BECZKO	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	No aplica	Presentó

Tal como se observa en el cuadro, ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales.

MARGEN DE PREFERENCIA

Se verificó los precios de las ofertas, encontrando errores aritméticos en la oferta de LOS ANDES INGENIERIA, una vez realizadas las correcciones, el monto de su oferta queda en Gs. 147.495.914.

Considerando que ambos oferentes presentaron el Certificado de Origen y Empleo Nacional, al aplicar el margen de preferencia ambas ofertas quedan con el mismo monto, por lo que al ordenar las mismas de menor a mayor quedan como se describe en el siguiente cuadro.

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	ÑANE MBA' E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 137.301.600
2.	LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.	Gs. 147.495.914

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente se procede a verificar los documentos formales presentados por la menor oferta y evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyreta

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 11 Cronograma de utilización de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos Contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia legible de Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras	Presentó
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 1. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Curriculum Vita del Jefe de Obras.	Presentó
Copia del o de los contratos indicados en el formulario nº 8y su respectiva recepción.	Presentó

En base a los documentos presentados, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.015-2.014)

La facturación en promedio de los últimos tres años es mayor al monto de la oferta el oferente demuestra con su balance del año 2016 que cuenta con activos líquidos por un porcentaje mayor al 35% del monto de su oferta, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente declara conocer el lugar de las obras, demuestra contar con los equipos necesarios para construcción de empedrado y con el personal necesario para la ejecución de los trabajos.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales de ningún ítem, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Municipalidad de Cambyretá

Δ = (Po –Pr)/Pr x 100
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Construcción de empedrado	
1.1	Construcción de empedrado	-22%
1.2	Movimiento de suelo, excavación y relleno	-10%
1.3	Pavimento tipo empedrado	-4%
1.4	Cordón cuneta de hormigón, según detalle	-3%
1.5	Badén de hormigón armado, según detalle	-13%
1.6	Cordón escondido de Hº, según detalle	-10%
1.7	Adecuación de sistema de agua potable y registros cloacales	-8%

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CD-09-2.017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 4.007 SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL BARRIO JARDIN" ID Nº 332.015, a la firma ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS con RUC Nº 510052-6, del **Arq. JAIME BECZKO GARCIA**, con CI Nº 510.052, por **(Gs. 137.301.600) GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. del día quince de junio de dos mil diecisiete firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Liz A. Romero
Responsable de UOC

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com